

Viernes, 19 de mayo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Botija

EDICTO. Cuenta General 2016.

Examinada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General del Presupuesto Municipal del ejercicio 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la citada comisión, por el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Botija, 16 de mayo de 2017

Juan Rentero de la Morena

ALCALDE-PRESIDENTE

